

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Durán, a los 2 días del mes de Abril de 2018, en el inmueble ubicado en Urbanización Las Brisas s/n Mz 9-B Lote 7-A-2 Durán; siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.:

1. La compañía **VICGRUP S. A.** debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Ab Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 360000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
2. El señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN**, propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
3. El señor **ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI** propietario de 20000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017 y fijar su remuneración.

Preside la Sesión, el señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN y de Secretario actúa el Gerente General señor ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 LA UTILIDAD FUE DE \$ 274,947,23, LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIRLAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA.

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 A LA C.P.A. JOVHANKA MALDONADO PALACIOS Y FIJAR SU REMUNERACION EN UN UNICO VALOR DE usd \$ 386.00 MAS IVA.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

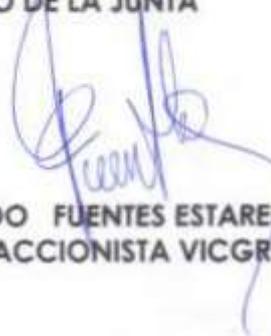
Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



**LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



**ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI**  
SECRETARIO DE LA JUNTA



**AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS**  
REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA VICGRUP S. A.